Las empresas de Petrer afectadas por las restricciones podrán pedir las ayudas desde el martes

17/02/2021



Imagen de la presentación de este plan.

La alcaldesa Irene Navarro, el concejal de Desarrollo Económico, David Morcillo, y los portavoces de todos los grupos municipales (PSOE, PP, Ciudadanos e Izquierda Unida) han presentado esta mañana las bases del plan Paréntesis, enmarcado dentro del plan Resistir, que está dotado en Petrer con 968.000 euros para ayudas directas a la hostelería y a los sectores más afectados por las restricciones como consecuencia de la pandemia. Estas ayudas serán compatibles con otras y se podrán empezar a tramitar desde el martes.

Las bases obligatorias establecidas por el Consell en su Real Decreto asignan un importe a cada beneficiario, trabajador autónomo o pequeña empresa de hasta diez trabajadores, de 2.000 euros, así como una cantidad fija adicional de 200 euros por persona trabajadora afiliada a la Seguridad Social a fecha 31 de diciembre de 2020, por gastos producidos desde abril de 2020 y que tendrán que ser justificados. Las ayudas serán compatibles con otras procedentes de cualquier administración o ente público.

Los sectores que se pueden beneficiar de estos ayudas son todos los relacionados con la hostelería, el comercio al por menor en mercadillos, agencias de viajes, artes escénicas, ocio, gimnasios, entre otros.

Los gastos que se consideran subvencionables son los gastos corrientes de la actividad indispensables para el desarrollo y mantenimiento de la actividad como el alquiler, suministros (energía eléctrica, agua, gas y comunicaciones), las compras de mercancías y aprovisionamientos, así como los gastos de personal en sueldos, salarios y cuotas de la Seguridad Social del empresario individual o las cuotas a cargo de la empresa (cuota patronal), en caso de tener trabajadores en su cuenta, entre otras. Toda la información está en la web petreremprende.es.

Las ayudas de este plan Paréntesis están sufragadas por la Generalitat Valenciana, con el 62,50% del fondo, 605.000 euros; por la Diputación Provincial de Alicante con el 22,50%, 217.880 euros y el 15% restante el Ayuntamiento con 145.000 euros.

Estas ayudas pretenden ser "un respiro, somos conscientes de la situación por la que atraviesan", ha dicho Irene Navarro. La alcaldesa ha señalado que "**pretendemos evitar un deterioro de la actividad económica local y que ayuden a la conservación del empleo mitigando las consecuencias sociales que supone la paralización de determinadas actividades económicas"**.